

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA
I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA.**

**SESION ORDINARIA N° 28
06 DE OCTUBRE DE 2021**

1.- Apertura de la Sesión.

Siendo las 11:19 horas, se abre la Sesión, presidida por el Sr. Alcalde don Luis Felipe Delpin Aguilar, realizada de manera presencial, con la asistencia de los/as Sres./as. Concejales/as:

CONCEJAL/A	ASISTENCIA
Doña Silvana Poblete Romero	Asiste
Don Cristian Carmona Macaya	Asiste
Doña Bernardita Aguirre Cabezas	Asiste
Don José Luis Pavez Inostroza	Asiste
Doña Aida Chacón Barraza	Asiste
Don Sergio Urbina Núñez	Asiste
Don José Luis Díaz Díaz	Asiste
Doña Karla Aceituno Saldías	Asiste

2.- Cuentas

Sr. Alcalde:

- Señala los acontecimientos relativos a la obra referida al Polideportivo San Gregorio, indicando que, en su oportunidad, se aprobó el proyecto por el GORE de la Región Metropolitana, y que después de 2 meses el Sr. Intendente revocó su decisión de aprobar, y solicitó al municipio invalidar lo obrado. Luego, agrega el Sr. Alcalde, se informó que no era posible invalidar y el Intendente subrogante nuevamente aprobó la obra. Por tanto, el Sr. Felipe Guevara Stephens buscó descargar su propia responsabilidad, al no inhibirse del proceso licitatorio por su calidad de hermano de uno de los oferentes, concluyendo este episodio en la renuncia del Sr. Felipe Guevara.
- En este orden de ideas, indica que no es posible pagar directamente a los trabajadores de la empresa Lima, a cargo de la ejecución de la obra, ya que ya se había pagado dicho concepto a dicha empresa, pudiéndose incurrir en un doble pago de remuneraciones, lo que no se ajusta a derecho.

- Agrega, que ya se cobraron las boletas de garantías de la empresa Lima, y que SECPLA está preparando una nueva licitación para continuar con las obras del Polideportivo San Gregorio.
- Del mismo modo, señala que, a esa fecha, no ha sido posible contactar a la empresa Lima, pero que fue informado que dicha empresa no ha iniciado el proceso de insolvencia.
- Por otra parte, informa que el Ministerio de Bienes Nacionales transferirá inmuebles a SERVIU RM, con miras a construir viviendas en la comuna de La Granja, para el comité “Mariana Gutiérrez”, lo que es una buena noticia.

3.- Aprobación del Concejo Municipal para el llamado a Licitación y posterior suscripción de contrato por el SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE LA FLOTA MUNICIPAL Y SALUD DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD, por un periodo de 2 años, por exceder las 500 UTM y el presente periodo alcaldicio.

Expone: Pamela Mendoza F.-Directora Operaciones y Servicios

Sra. Pamela Mendoza:

Realiza una detallada presentación, respecto de la solicitud para proceder al llamado a licitación

LICITACION PÚBLICA
SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE VEHICULOS DE LA FLOTA
MUNICIPAL Y DE SALUD

MINUTA EJECUTIVA

1. Actual flota Municipalidad de la granja 2021

Vehículos livianos

Reg.	VEHICULO	MARCA	MODELO	COMBUSTIBLE
1	CAMIONETA N° 20	NISSAN	TERRANO MT DOBLE CABINA	GASOLINA
2	AUTO ALCALDIA	TOYOTA	CAMRY LEI 2.4 AUT	GASOLINA
3	CAMIONETA N° 23	NISSAN	TERRANO DX5 D CAB. 2.5	DIESEL
4	CAMIONETA N° 24	NISSAN	TERRANO DX5 D CAB. 2.6	DIESEL
5	JEEP ALCALDIA	TOYOTA	4 RUNNER SR5 4X4 AUT	GASOLINA
6	MINIVAN N° 28	SUZUKI	APV GL 1,6	GASOLINA
7	MINIVAN N° 27	SUZUKI	APV GL 1,6	GASOLINA
8	CAMIONETA N° 33	HYUNDAI	PORTER 2,5	DIESEL
9	CAMIONETA N° 01	TOYOTA	NEW HILUX 2,4	DIESEL
10	CAMIONETA N° 04	TOYOTA	NEW HILUX 2,4	DIESEL
11	CAMIONETA N° 07	TOYOTA	NEW HILUX 2,4	DIESEL
12	CAMIONETA N° 11	TOYOTA	NEW HILUX 2,4	DIESEL
13	CAMIONETA N° 12	TOYOTA	NEW HILUX 2,4	DIESEL
14	CAMIONETA N° 34	NISSAN	NP 300 DC S 2.5 MT	GASOLINA
15	CAMIONETA N° 35	NISSAN	NP 300 DC S 2.5 MT	GASOLINA
16	CAMIONETA N° 38	NISSAN	NP 300 DC S 2.5 MT	GASOLINA
17	CAMIONETA N° 36	NISSAN	NP 300 DC S 2.5 MT	GASOLINA
18	CAMIONETA N° 37	NISSAN	NP 300 DC S 2.5 MT	GASOLINA
19	TORRE LUMÍNICA	LUXTOWER	LUX M3	DIESEL

20	TORRE LUMÍNICA	LUXTOWER	LUX M3	DIESEL
21	TORRE LUMÍNICA	LUXTOWER	LUX M3	DIESEL
22	CAMIONETA N° 16	HYUNDAI	PORTER HR STD 2	DIESEL
23	MINI BUS N° 25	HYUNDAI	NEW H-1 MB GLS 2,500 CC	DIESEL
Reg.	VEHICULO	MARCA	MODELO	COMBUSTIBLE
24	CAMIONETA N° 22	NISSAN	TERRANO C/DOBLE	GASOLINA
25	CAMIONETA N° 21	NISSAN	TERRANO C/DOBLE	GASOLINA
26	AMBULANCIA N° 08	TOYOTA	HIACE XLI STD	DIESEL
27	AMBULANCIA N° 10	M.BENZ	VITTO 111 CDI	DIESEL
28	AMBULANCIA N° 05	M.BENZ	SPRINTER 415 CDI 10,5 M3	DIESEL
29	FURGON N° 03	PEUGEOT	EXPERT HDI 2,0	DIESEL
30	DIALISIS N° 41	HYUNDAI	H-1 MB 2.5 CRDI 6M/T GLS 105	DIESEL
31	AMBULANCIA N° 43	FORD	TRANST 2,2 LTS .	DIESEL
32	AMBULANCIA N° 44	FORD	TRANSIT 2,2AMBULANCIA N° 44	DIESEL
33	AMBULANCIA N° 45	FORD	TRANST 2,2 LTS . SOHC	DIESEL
34	AMBULANCIA N° 46	FORD	KM26736	DIESEL
35	CARRO DE ARRASTRE	BERTONAT	CLP 4.5	-----
36	FURGON N° 02	PEUGEOT	BOXER HDI L3H2 2,0	DIESEL
37	MINI BUS N° 29	HYUNDAI	NEW H-1 MB GL 2.5	DIESEL
38	MINI BUS N° 30	M.BENZ	VITTO 110 CDI 9 1 EURO V	DIESEL
39	MINI BUS N° 14	M.BENZ	VITTO 110 CDI	DIESEL
40	MINI BUS N° 31	PEUGEOT	BOXER FURGON L2H2 2.2	DIESEL
41	MINI BUS N° 32	PEUGEOT	BOXER FURGON L2H2 2.2	DIESEL
42	MINI BUS N° 06	PEUGEOT	BOXER L2 H 2 13 M13	DIESEL

Vehículos pesados

Reg.	VEHICULO	MARCA	MODELO	COMBUSTIBLE	AREA
1	BUS HYUNDAI	HYUNDAI	COUNTY 3300 CC MEC 4X2	DIESEL	MUNICIPAL
2	TAXIBUS	M.BENZ	LO 914	DIESEL	MUNICIPAL
3	BUS	M.BENZ	400 R5E	DIESEL	MUNICIPAL
4	VETERINARIA MOVIL	CHEVROLET	NQR 919 ABS E5	DIESEL	MUNICIPAL
5	TAXIBUS	CHEVROLET	NQR916 EURO V	DIESEL	MUNICIPAL
6	TAXIBUS	CHEVROLET	NQR916 EURO V	DIESEL	MUNICIPAL
7	CAMION ALIBE	VOLKSWAGEN	1722 OM ALGIBE	DIESEL	MUNICIPAL
8	CAMION TOLVA	VOLKSWAGEN	1722 OM TOLVA	DIESEL	MUNICIPAL
9	CAMION PLUMA	VOLKSWAGEN	15.180 E	DIESEL	MUNICIPAL
10	CAMION ALIBE	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION17190	DIESEL	MUNICIPAL
11	MINICARGADOR	CASE	SR 220	DIESEL	MUNICIPAL
12	BARREDORA	HAKO	SWEEPMASTER P 1200	GASOLINA	MUNICIPAL
13	MINICARGADOR	JCB	225 CAB CA	DIESEL	MUNICIPAL
14	BARREDORA	HAKO	SWEEPMASTER P 1200	GASOLINA	MUNICIPAL
15	CAMION TOLVA	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION17280	DIESEL	MUNICIPAL
16	CAMION ALIBE	VOLKSWAGEN	CONSTELLATION17280	DIESEL	MUNICIPAL
17	CAMION PLANO	HYUNDAI	HD 78 STD EURO V 4X2	DIESEL	MUNICIPAL
18	CAMION PLANO	HINO	XZU 6,5	DIESEL	MUNICIPAL
19	BARREDORA GRANDE	DULEVO	5000 EVOLUTION	DIESEL	MUNICIPAL
Reg.	VEHICULO	MARCA	MODELO	COMBUSTIBLE	AREA
20	BUS CLINICA MOVIL	DAEWOO	A100	DIESEL	SALUD
21	TAXIBUS	CHEVROLET	NQR 916 ERI V	DIESEL	SALUD
Reg.	VEHICULO	MARCA	MODELO	COMBUSTIBLE	AREA
22	TAXIBUS	VOLKSWAGEN	9150 EOD	DIESEL	COM. EDUC.
23	BUS NUEVO	M.BENZ	OF 1721 59	DIESEL	COM. EDUC.
24	BUS VOLARE	VOLARE	FLY WL	DIESEL	COM. EDUC.

2. Propuesta llamado a licitación

MONTO	<ul style="list-style-type: none"> • SOBRE LAS 500 UTM
PERIODO	<ul style="list-style-type: none"> • 3 AÑOS (2022 A 2025), ESTE EXCEDE PERIODO ALCALDICIO ACTUAL. • ACTUAL LICITACION TERMINA 22 DE FEBRERO DEL 2022, QUE TAMBIEN FUE DE 3 AÑOS.
FLOTA DE VEHICULO	<ul style="list-style-type: none"> • 23 VEHICULOS MUNICIPALES • 19 VEHICULOS SALUD • VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS
SERVICIOS INCLUYE	<ul style="list-style-type: none"> • MANTENCION DE TODOS LOS VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS • REPARACION DE TODOS LOS VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS • INCLUYE REPUESTOS • MAQUINARIAS • PERSONAL PARA LLEVAR A CABO LA MANTENCION • GRUA

Sr. Alcalde:

Somete a votación el punto de tabla, haciendo presente que el punto también se analizó en la anterior sesión ordinaria de concejo municipal.

Votación del punto de tabla:

ALCALDE/CONCEJAL(A)	VOTACION
Don Luis Felipe Delpin Aguilar	Aprueba
Doña Silvana Poblete Romero	Aprueba
Don Cristian Carmona Macaya	Aprueba
Doña Bernardita Aguirre Cabezas	Aprueba
Don José Luis Pavez Inostroza	Aprueba
Doña Aida Chacón Barraza	Rechaza
Don Sergio Urbina Núñez	Rechaza
Don José Luis Díaz Díaz	Rechaza
Doña Karla Aceituno Saldías	Rechaza

ACUERDO N° 136

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 28, verificada el día 06 de Octubre de 2021, es presidida por el Señor Alcalde DON LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR con la asistencia de los/as Señores/as Concejales/as:

DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DOÑA BERNARDITA AGUIRRE CABEZAS; DON JOSÉ LUIS PAVEZ INOSTROZA; DOÑA AIDA CHACÓN BARRAZA; DON SERGIO URBINA NÚÑEZ; DON JOSÉ LUIS DÍAZ DÍAZ y DOÑA KARLA ACEITUNO SALDIAS, y que el Concejo Municipal, por mayoría, con los votos favorables de los/as Señores/as Concejales/as: DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DOÑA BERNARDITA AGUIRRE CABEZAS; DON JOSÉ LUIS PAVEZ INOSTROZA y del Señor Alcalde, aprobaron el llamado a licitación y posterior suscripción del contrato por el SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE LA FLOTA MUNICIPAL Y SALUD DEPENDIENTES DE LA MUNICIPALIDAD, por un periodo de 2 años, con un monto referencial de \$ 240.000.000.- (Doscientos cuarenta millones de pesos) IVA Incluido.

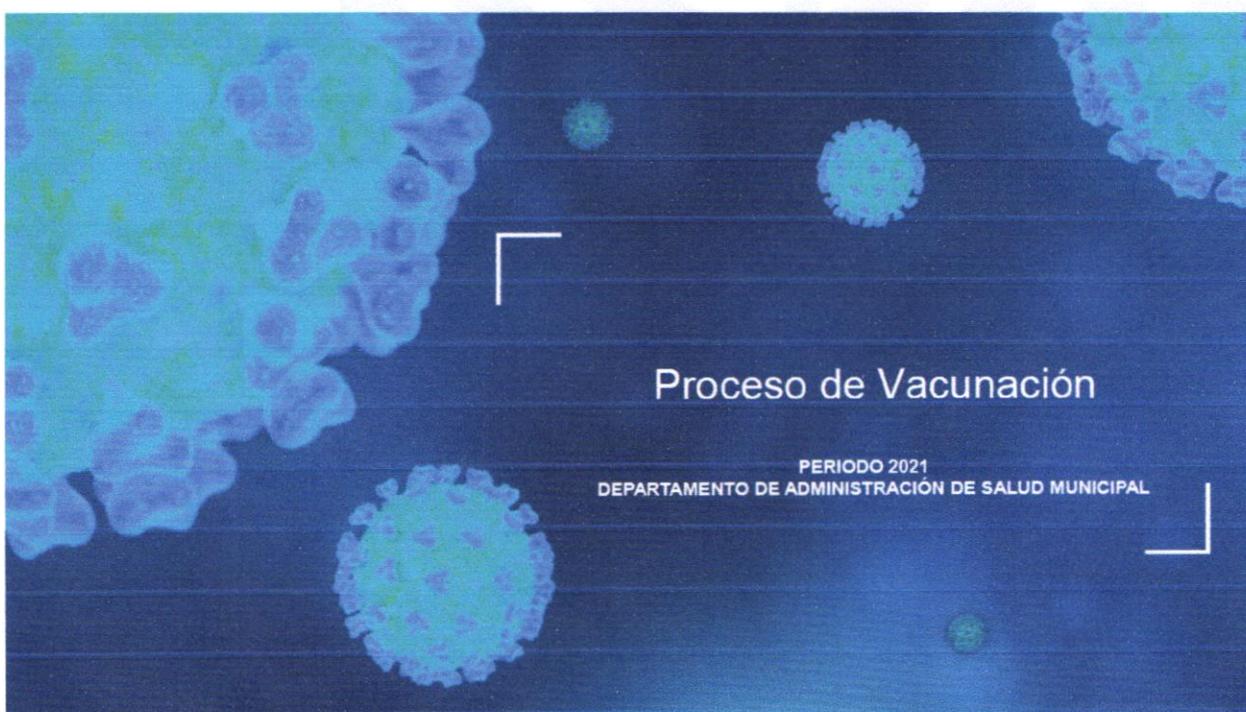
Lo anterior, en virtud que el monto del contrato, superará las 500 UTM, en conformidad a lo dispuesto en el literal j) del artículo 65 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.- Entrega al Concejo Municipal de Informe de gastos respecto de la ejecución del Contrato de Suministros de Salud Municipal.

Expone: Patricio Villanueva R.- Director(S) DASM

Sr. Patricio Villanueva:

Atendido lo instruido por el Sr. Alcalde en una anterior sesión de concejo municipal, entrega un informe respecto de los gastos efectuados durante la pandemia, en el marco del citado contrato de suministros, como sigue a continuación:



LINEAMIENTOS TÉCNICOS

- Establecer puntos de vacunación, que cuenten con el espacio adecuado para el alto flujo de usuarios
- Uso de espacios extramurales (colegios y recintos deportivos municipales) que en virtud del "lineamiento técnico operativo vacunación contra el SARS-COV2", deben adecuarse para la atención
- Contar con zonas para realizar el triage de control para evitar contagios por covid-19, debido a la necesidad que esta sea previa al ingreso se debe contemplar uso de mobiliario
- Espacios adecuados para espera de registro en el RNI (registro nacional de inmunizaciones)
- Espacio que permita a los funcionarios acceder al soporte tecnológico en línea con el proceso del minal
- Zonas de espera con protección contra el factor climático de la estación



Arriendo Mobiliario



\$181.883.478

Arriendo Catres Clínicos



\$ 3.570.000

Arriendo Vehículos



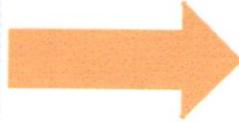
\$33.000.000

Contenedores Isotérmicos Vacunas

Contenedor 45 Litros

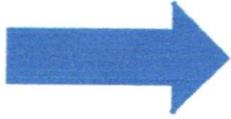
\$ 6.842.500





15450 KIT SANITARIOS
Mascarillas y Alcohol Spray

\$ 47.618.445



8000 ESCUDOS FACIALES
ESCUDO PROTECTOR FACIAL
350 MICRONES

\$ 16.088.800



154 ACRILICOS CON ADHESIVO
Y LOGO

\$ 27.846.306



10000 MIL PULSERAS DE
IDENTIFICACION PARA
PACIENTES

\$ 8.639.400



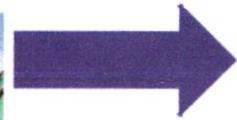
20 SILLAS DE RUEDAS

\$ 2.189.314



25 ESTUFAS DE PATIO

\$ 6.255.473



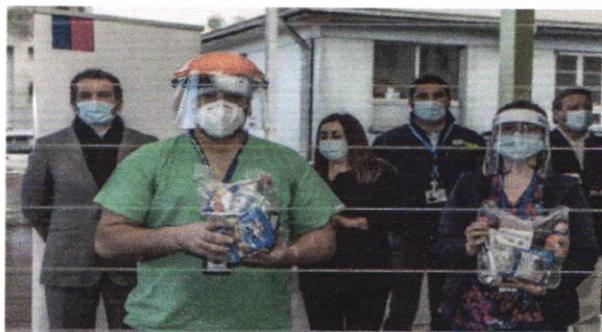
SERVICIO DE HIDROLIMPIEZA
PUNTOS DE VACUNACION

\$ 1.532.500



COLACION PACIENTES Y
FUNCIONARIOS PUNTOS DE
VACUNACION
- AGUA
- BROWNIE
- BARRA DE CEREAL
- COMPOTA

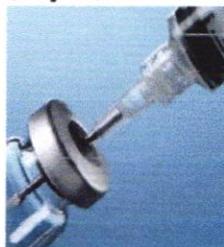
\$57.533.922



TUBOS DE OXIGENO CON VASO
HUMIDIFICADO

20 TUBOS OXIGENO

\$ 4.498.200



JERINGA 3 CC

40.000 MIL UNIDADES

\$ 3.427.200

<p>Servicio de Aseo</p>  <p>\$ 64.229.774.</p>	<p>Mobiliario Desinfección</p>  <p>\$ 22.947.725</p>
<p>AMBULANCIAS</p> <p>2 AMBULANCIAS MARCA FORD</p> <p>\$ 99.722.000</p>	

Total Gastado Puntos de vacunación año 2021

■ TOTAL GASTADO ITEM 22-31	M\$587.825
■ TOTAL GASTADO ITEM 21	M\$815.425
• Honorarios COVID	M\$502.287
• Honorarios SAD y SAUD	M\$205.563
• Honorarios Inmunización	M\$107.575
■ TOTAL GASTADO ITEM 21+22	M\$1.403.250

5.- Entrega al Concejo Municipal del Anteproyecto relativo al Presupuesto de la Municipalidad de La Granja Año 2022
Expone: Felipe Morales O. –Secretario Comunal Planificación

Sr. Felipe Morales:

Expone en términos generales Anteproyecto de Presupuesto Municipal año 2022, al Concejo Municipal, según sigue:



PROYECTO
PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
OCTUBRE 2021



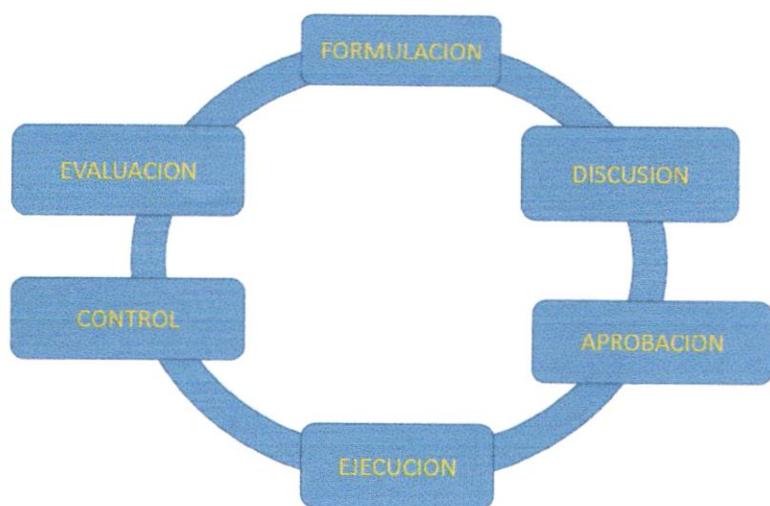
¿Qué es el Presupuesto Municipal?

Es un Instrumento de estimación financiera de los ingresos y gastos del Municipio para un año. Compatibilizando los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos.

Por tanto el Presupuesto Municipal **es la Herramienta o Instrumento para el Alcalde** que expresa el cumplimiento de la planificación, programación, planes y cumplir las orientaciones estratégicas. Sirve de control, seguimiento y posteriormente para las evaluaciones de la actuación del Municipio.



Etapas del Sistema Presupuestario Municipal



Contenido del Proyecto Presupuesto Municipal

Presupuesto Municipal

Presupuesto Salud

PLADECO

Plan Regulador Comunal

Planes Anuales

Orientaciones Estratégicas

Anexos

- ✓ Prestaciones de Servicio Direcciones
- ✓ Planes de Acción

- ✓ Política de Recursos Humanos
- ✓ Proyectos de Inversión
- ✓ Plan de Seguridad Pública



Calendario Presupuestario

Principales actividades:

Entrega de Proyecto:

- ✓ 6 de octubre 2021 – Sesión Ordinaria al Concejo Municipal.

Comisión Hacienda Discusión:

- ✓ 26 de octubre 2021 – Presupuesto de Salud.
- ✓ 02 de noviembre 2021 – Presupuesto Municipal.
- ✓ 23 de noviembre 2021 – Jornada Presupuesto.

Presentación a la Comunidad Segunda semana de noviembre.

Pronunciamiento Concejo Municipal.

- ✓ 15 de diciembre 2021 – Plazo máximo.

MUCHAS GRACIAS.



Al término de la exposición, se hizo entrega a los/as Sres./as. Concejales/as del anteproyecto de Presupuesto de la Municipalidad de La Granja para el Año 2022, mediante un dispositivo de memoria portátil (pendrive) a cada uno, dándose cumplimiento a lo prescrito en el artículo 82° de la Ley N° 18.695.

A LAS 12:03 HORAS, EL SR. ALCALDE LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR SE RETIRA DE LA SESIÓN POR REUNIÓN CON EL SR. MINISTRO DE BIENES NACIONALES. CONTINÚA PRESIDENDO LA SESIÓN LA CONCEJALA SRA. SILVANA POBLETE ROMERO

6.- Incidentes

Concejal Sr. José Luis Díaz:

- Consulta por la respuesta a su carta, relativa al vecino Sr. Córdoba, e indica que aún no recibe respuesta al efecto.
- Informa que ingresó carta por oficina de partes, solicitando documentación respecto de la obra Polideportivo San Gregorio.

Concejala Srta. Bernardita Aguirre:

- Informa que en Calle Coronel con calle Valdivia, se encuentran cables eléctricos colgando, cuestión que se repite en otros sectores de la comuna, lo que reviste un peligro para las personas que transitan por ahí.

Concejala Sra. Aída Chacón:

- Informa que ingresó carta por oficina de parte, relativa a los trabajos que se están ejecutando por Veredas Etapa III, ya que existen múltiples restos de materiales, lo que, a su vez, genera un micro basural, por lo que solicita mayor fiscalización de la Dirección de Obras Municipales.

Concejal Sr. Cristian Carmona:

- Informa de las Entradas Gratuitas que está entregando el Museo Interactivo Mirador (MIM) para los/as vecinos/as de La Granja.

Concejal Sr. José Luis Pavez:

- Informa el seguimiento a las medidas de mitigación, respecto de los ruidos molestos causados por los vehículos en la carretera, lo que provoca problemas de contaminación acústica. Agrega que se catastró a las personas que usan audífonos por razones de discapacidad.

Concejala Sra. Karla Aceituno:

- En relación a las Ferias Navideñas, consulta si se van a extender os permisos de Ferias Navideñas, o si se van a entregar más cupos.

Concejala Sra. Silvana Poblete, Presidenta:

- Denuncia que en Villa Esmeralda existen personas en situación de calle que pernoctan en el sector y que la situación ha adquirido ribetes de mayor gravedad, agregando que es una situación que se arrastra hace tiempo.

No habiendo más incidentes, la Sra. Presidenta cierra la Sesión las 12:40 horas.

CERTIFICACION DE ACTA SESION ORDINARIA Nº 28

El Secretario Municipal que suscribe, certifica en su calidad de Ministro de Fe, que la presente acta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 84 de de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde a los puntos tratados en Sesión Ordinaria Nº 28 de fecha 06 de Octubre de 2021, efectuada de manera presencial, presidida por el Señor Alcalde Don Luis Felipe Delpin Aguilar, y que, en su oportunidad, será sometida a la aprobación del Concejo Municipal.



LUIS ACEVEDO QUINTANILLA
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

LAQ/rgm